

esta compañía, que habrá de celebrarse en el Hotel Ercilla, de Bilbao, calle Ercilla, número 37, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital hasta el máximo legal posible, al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, con modificación, en su caso, del correspondiente precepto estatutario, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de 18 de mayo de 1999 en la parte no utilizada.

Cuarto.—Autorización al Consejo y a las sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redenominación de la cifra de capital social en euros con reducción, por ajuste, del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades, con toda la amplitud requerida en derecho, para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Cualquier accionista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito, o examinar en el domicilio social, cuantos documentos van a ser sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.784.

TALLERES AUXILIARES DE ESTAMPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ESTAMPACIONES WENFERR, SOCIETAT LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada», y «Estampaciones Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada» de «Estampaciones Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de dicha sociedad la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de mayo de 2001. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Puesto que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de participaciones sociales de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede efectuar aumento de capital de dicha sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de la acuerdo adoptado y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—Administrador solidario de la sociedades, Ramón Alberich Ferrer.—28.519. 1.ª 4-6-2001

TALLERES GELMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en el domicilio social, barrio Santa Lucía, de Ezkio-Itsaso, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales relativas al año 2000.

Segundo.—Análisis de la gestión societaria.

Tercero.—Distribución del resultado.

Cuarto.—Urbanización y reparcelación de nuestro polígono industrial.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de representantes para la formalización de los acuerdos de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos propuestos en el orden del día.

Ezkio-Itsaso, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.713.

TASACIONES APPRAISE, S. A.

En relación con el anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas de «Tasaciones Appraise, Sociedad Anónima», publicado el pasado día 28 de mayo de 2001, en el número 100 del «BORME», página 12926, se ha producido un error en la fecha de la segunda convocatoria de la Junta, siendo ésta convocada para el día 21 de junio de 2001, en lugar del día 8 de junio como constaba en el anuncio.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.859.

TECNAUTOMAT, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Gordóniz, 22, sexto, Bilbao, Vizcaya, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.669.

TECNITASA GESTIÓN HIPOTECARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, y el día 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, en el hotel «Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuentas anuales), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aceptación de dimisión de un Consejero y ampliación del Consejo de Administración.

Tercero.—Balance de situación y control presupuestario.

Cuarto.—Proyecto T. T. G. H. 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público y para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudio previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia el punto primero.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Vázquez Jiménez.—29.912.

TEJIDOS ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca Junta General Ordinaria de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte treinta horas (8,30 de la tarde) y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las veinte treinta horas (8,30 de la tarde) en la sede social con el siguiente